



CONTRALORÍA

Municipalidad de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

NOTA N° 1627/2024

A: CONCEJO DELIBERANTE

Señores
Concejales
Municipalidad de San Martín de los Andes
S _____ / _____ D _____



La presentación que a continuación desarrollo pretende hacer conocer a este cuerpo legislativo - y por extensión a la comunidad toda - la actividad desplegada por esta Contraloría desde el mes de enero de 2.024.-

Por razones de economía, el detalle de la actividad referida se adjunta en el anexo adjunto.

Toda esta actividad la hemos realizado en un fiel cumplimiento de lo establecido en el artículo 125, siguientes y concordantes de la Carta Orgánica Municipal, y lo establecido en la Ordenanza n° 9.377/12.- artículos 23.- y siguientes.

En cada una de las visitas que hemos realizado efectuamos un detallado estudio de los sistemas registrales/administrativos de la dependencia en cuestión y escuchamos de sus responsables las justificaciones respecto a dichos sistemas registrales.

La experiencia recogida a la fecha de esta presentación nos permite afirmar que salvo la Secretaría de Hacienda, el resto de las dependencias evidencian un notable y marcado déficit en sus sistemas administrativos, y si los hay, estos son incompatibles con el resto de la administración municipal.

Hemos advertido además una escasa formación profesional en aquellos que tienen altas responsabilidades administrativas. En algunos casos es prácticamente inútil sugerirles la importancia de contar con proyectos de capacitación profesional para los agentes a sus cargos. Les hemos hablado de las normas de calidad ISO 9001 y la importancia que el municipio implemente sistemas de gestión de calidad. Podemos asegurar que la mayoría de los entrevistados -todos funcionarios con gestión de mando- jamás oyeron sobre la existencia de estas normas de calidad, mal entonces podrán manifestar interés en intentar implementar en sus ámbitos administrativos sistemas de este tenor.

Sin explayarnos sobre la totalidad de nuestras investigaciones y propuestas, a manera de ejemplo, destacamos que en el mes de 20 de marzo de este año desde esta Contraloría propusimos incorporar a la flota vehicular del municipio un sistema de seguimiento satelital, sistema que permitirá realizar un detallado control de los vehículos oficiales, evitando el uso particular que ciertos agentes hacen de estos automotores, reduciendo el consumo de combustible, lubricantes, cubiertas etc. Hoy, transcurrido ya más de 4 meses nada ha concretado el municipio en este sentido.

Recientemente hemos denunciado públicamente el desastroso estado de las conexiones eléctricas que abastecen los food truck ubicados en la calle costanera. El peligro potencial que significa esa red expone a circunstanciales transeúntes a una muerte por electrocución.

Semejante denuncia hicimos respecto de la red eléctrica del Centro de Cuidados Infantiles Pichi Rayen - establecimiento que se mantiene cerrado desde principios de junio de éste año impidiendo su uso y goce por más de 25 infantes, a lo que agregamos que otras dos aulas con capacidad para 50 infantes.- se encuentran cerradas desde fines del año pasado por "Problemas de la red eléctrica"

Igual situación se vive en la "Casa de la Mujer", la que esta inoperativa desde principio de julio por problemas en la red eléctrica.

Hemos realizado una enérgica denuncia penal en contra de un Secretario Municipal, volcamos nuestra profunda inquietud en el estado de abandono que evidencia el centro de separación de residuos S.I.R.V.E., pusimos de relieve el enorme peligro que significa la acumulación de decena de miles de cubiertas en desuso que hoy hay en el predio de los Guardas Ambientales - poniendo el peligro por un eventual incendio a los residentes del Barrio Kumelkayen, Hospital Ramón Carrillo, Guardas Ambientales, Liga de Veteranos de Fútbol y acceso a los depósitos del E.P.E.N.

Hicimos conocer a la comunidad el triste estado del Comedor Municipal de Chacra IV. y de los paupérrimos sistemas de control en el manejo de los alimentos que allí se elaboran - falta de control de la Dirección de Bromatología Municipal, falta de habilitación por parte de las empleadas que allí laboran - para el manejo de alimentos para satisfacer la demanda de los sectores más humildes de nuestra sociedad.

A diario se recibe en esta Contraloría la visita de vecinos de la ciudad que unidos de documentación gráfica nos hacen conocer sobre el estado de calles, veredas, redes colectoras de aguas superficiales, basureros ilegales, luminarias fuera de funcionamiento, canes sueltos, vehículos abandonados en la vía pública... y el listado sigue...

Con mayor frecuencia estamos recibiendo manifestaciones de vecinos/contribuyentes que propician la rebeldía fiscal, alentando dejar de pagar los tributos municipales - de hecho hoy solo el 55% de los obligados cancelan regularmente estos tributos.

Aproximadamente el 80% de las erogaciones municipales se destinan para pagar salarios...

Señores Concejales, tenemos un sinnúmero de situaciones semejantes en casi todas las dependencias visitadas, y - tal lo recién expresado - en la vía pública, pero, con evidente desazón debemos dejar asentado que - pese a tratarse de denuncias públicas y muchas de ellas notificadas fehacientemente al Sr. Intendente y

Secretarios municipales, no hemos podido conmovernos ni siquiera mínimamente, pues al día de hoy todas estas anomalías siguen en igual estado.

Atento a lo hasta aquí expuesto, es que - a partir de la toma de conocimiento de esta exposición - esta Contraloría espera una enérgica intervención de estos Concejo Deliberante a los fines de intentar revertir esta decadente situación administrativa que hoy alcanza a nuestro municipio.

Atte.-



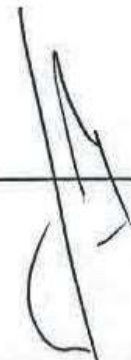
Jorge A. Fernández
CONTRALOR MUNICIPAL

"ANEXO"

Temas bajo actual investigación en esta Contraloría	Observaciones
Reanudación de la publicación de las remuneraciones de la planta laboral del municipio.	Esta información se publicó durante 20 años, sin fundamento conocido, el Ejecutivo dejó de publicarla en el año 2.022. -
Revisión del procedimiento administrativo de compras y licitaciones.	Observamos que los límites de compras están desfasados con la realidad inflacionaria que vive el país. Entendemos que hay que desplegar un régimen más flexible que permita compras directas e inmediatas. Ej. Una maquina alquilada por el municipio a razón de \$100.000 por día, estuvo parada más de una semana porque el sistema administrativo no permitió la compra directa de repuestos - 3 tornillos - por un costo de \$47.000. -
Toma de conocimiento sobre el estado de las viviendas institucionales.	No se tiene un informe actualizado sobre la cantidad de viviendas institucionales, ubicación de las mismas, usuarios, etc. Ante nuestro pedido - y luego de 3 meses - se nos informo - con un documento de 2 años de antigüedad. Específicamente se observa que hay viviendas ocupadas por personas no conocidas, quienes no pagan alquiler ni ningún servicio, pagos que asume el municipio. Tampoco hay contratos de ningún tipo entre los usuarios y el municipio. Hay casas que están ocupadas por una familia desde hace 14 años.
Compra de material de bacheo.	Se han realizado compras de éste tipo de material mediante "Compra directa" ello por "razones de urgencia". El deterioro de calles y rutas municipales no ha sido espontáneo, por lo que se pudo anticipar estas compras y lograr un mejor precio.
Evaluación de la eficiencias y rentabilidad del sistema de reciclado de residuos	El municipio está relacionado con dos empresas que adquieren el material reciclado de la planta S.I.R.V.E. Los precios que se cobran por estos materiales es inferior en no menos de un 50% de los precios obtenidos por la planta S.I.R.V.E. de V. L. Angostura.
Proceso de compra de alimentos para los comedores municipales.	Se detectó que ciertas compras - carnes - se realizaban de forma irregular. No hay un control detallado. Se detectaron órdenes de entrega repetidas: - Ej. Orden n° 220/23.- repetida 6 veces; n° 222= 2 veces, 223 = 2 veces; 234= 5 veces; 235=2 veces; 237=4 veces; 238= 7 veces; 242= 5 veces; 243= 4 veces; 245= 5 veces; 247= 6 veces; 248=6 veces; 249= 2 veces. Luego de nuestras observaciones la Secretaría de Desarrollo Social ha implementado

Villegas 1307 - S.M.A-8370 - Tel.: 02972-427315/16 Int. 604 - E-Mail: contraloria.sma@smades.gub.uy

	algunas mejoras - no suficientes ni eficientes según nuestra consideración -
Solicitud informe sobre personal que recibe mensualmente leche en polvo.	Una importante cantidad de empleados municipales reciben mensualmente cajas de leche en polvo sin que exista norma alguna que lo ordene.
Solicitud informe sobre cobro de uso de plataforma en la terminal de ómnibus y cobro alquileres de las oficinas de las empresas de transporte. Estado edificio de la terminal de ómnibus.	Según lo informado ninguna empresa tiene contrato de uso de las oficinas de atención al público. Todas deben varios años de alquiler, la deuda incluye el uso de servicios públicos - agua, electricidad, gas, calefacción -. El estado de mantenimiento edificio es muy preocupante por el evidente abandono de ciertas áreas - ej. Baños - En tanque de reserva de agua potable tiene reiteras perdidas que se ven reflejadas en abultadas facturas de la Cooperativa de Agua Potable.
Entrega de ayuda social a personas que viven fuera del ejido municipal.	La ayuda social se debe asignar a vecinos carenciados que viven dentro del ejido municipal. Por razones no claras, la Secretaría de Desarrollo Social asiste a personas fuera del ejido, siendo obligación de la Provincia del Neuquén dar la cobertura y así se lo informó a la Secretaría bajo tratamiento.
Denuncia realizada ante la Justicia Provincial por tema comedores municipales	Contraloría radica ante el organismo de defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente del Poder Judicial de la Provincia las graves anomalías detectado en el comedor municipal Chacra IV.- Ej. en febrero/marzo de este año se detectó el transporte de carne en la caja de una camioneta municipal a cielo abierto, sin habilitación de Bromatología, no existe un programa de menú semanal ni hay intervención de un profesional nutricionista en la elaboración de la dieta, personal que elabora alimentos sin la pertinente habilitación nacional para "Elaboración de alimentos", aguas grises estancadas en inmediata cercanía con el edificio, baños con pérdida constante de agua, sin tapas de inodoros, ropero municipal en virtual abandono - olores nauseabundos, ropa sucia y sin clasificar, estanterías que ponen en riesgo la integridad física de los agentes municipales que allí laboran.
Consumo de agua potable en distintos organismos municipales.	Se observo un absoluto descontrol en el consumo de agua potable. Por ejemplo el riego del espacio verde del monumento ubicado en el inicio de la ruta de 7 Lagos consumió \$300.000.- en el mes de marzo de este año, la Terminal de Ómnibus \$330.000.-, Cementerio \$524.000.-, Rotonda ex Policía Caminera \$ 1.062.736.-,
Estado actual del centro S.I.R.V.E.	La planta S.I.R.V.E. viene degradando su infraestructura desde hace muchos años. No tiene reserva de agua para controlar un eventual incendio - de hecho no tiene instalaciones a tal fin -, existe una invasión de roedores, las balanzas y

	básculas no tienen el mantenimiento necesario y obligatorio _ Se deben certificar anualmente por el organismo de Control Metrológico Nacional - Las aguas de limpieza y lixiviados generados por los residuos son arrojadas directamente al suelo sin ningún tratamiento previo, generando un posible delito ambiental. En el año 2.018 una operaria - que no era parte del S.I.R.V.E. se cayó en una fosa de 3 metros de profundidad y resultó con heridas invalidantes de por vida - cuadrupléjica - La afectada inició un juicio por daños y perjuicios en contra del municipio el cual esta pronto a tener sentencia, El reclamo es varias veces millonario.
Estado del acopia de chatarra y cubiertas en el predio de Guardas Ambientales.	Actualmente hay acumuladas aproximadamente 150 toneladas de chatarra con un valor superior a los \$150.000.- No hay un programa de venta de esos bienes. También existen acopiadas alrededor de 40.000.- cubiertas usadas, con el enorme peligro de incendio que afectará al barrio Kumelkayen, Hospital Ramón Carrillo, Guardas Ambientales - caniles y corrales para equinos y vacunos -. Posible existencia de delito ambiental.
Instalaciones de food truck.	Esta Contraloría detecto un descomunal desorden en la red eléctrica que sirve a los carritos de comidas rápidas - de hecho se encuentran sin electricidad desde junio de este año, ante ello cada food truck ha instalado su propio generador, con la consiguiente contaminación sonora. Además de ello existen numerosas conexiones eléctricas usando cables instalados directamente sobre la calle, en contacto con el agua de lluvia. También hay un cableado aéreo que no respeta norma técnica alguna. El tema bromatológico de estas instalaciones no ha sido todavía evaluado por esta Contraloría, aunque anticipamos que no se cumplen adecuadamente con las normas vigentes - ej. No cuentan con agua potable ni existe un sistema de tratamiento de las aguas grises -
Edificio Centro Cuidados Infantiles Pichi Rayen.	En una reciente visita realizada por esta Contraloría pudimos comprobar que esta guardería infantil municipal no se encuentra prestando servicios desde el mes de diciembre del año 2.024.- dos aulas con capacidad para albergar a 50 infantes -, y desde junio de este año ha dejado de funcionar la totalidad de la guardería - 26 niños dejaron de concurrir - por

	las graves fallas del sistema eléctrico que puso en riesgo la vida de niños, padres que concurren a llevar a sus hijos, personal municipal y cualquier otro visitante - La Secretaría de Desarrollo Social nos informa que no cuentan con fondos para pagar los servicios de un electricista, razón por la cual hasta que no se obtengan los fondos necesarios no se rehabilitará el edificio
Denuncia penal en contra del Secretario Municipal de Obras Públicas	En marzo de este año se radico una denuncia penal por Administración fraudulenta, abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos" la que tramita ante el Ministerio Publico Fiscal de esta ciudad bajo legajo n° 50.948/24.-
Denuncia ante la Fiscalía de Delitos Ambientales a cargo del Fiscal Breide Obeid,	Se puso en conocimiento ante esta Fiscalía el hecho de las cubiertas acumuladas en el predio de Guardas Ambientales. A la fecha no se ha tenido respuesta del organismo de investigación.
Visita a la Secretaria de Turismo.	La visita a esta Secretaría merece una opinión favorable por parte de esta Contraloría. Fuimos informados de planes de capacitan del personal y de distintas líneas de promoción turística. Se observa un atinado trabajo de planificación. El edificio institucional evidencia un mantenimiento moderado. El hall central - que comunica varias dependencias - esta atiborrado de material en desuso lo que genera una mala impresión, más aun cuando es la vía de acceso a la institución -
Desarrollo de una página web, cuenta de Facebook, Instagram y Whatsapp.	Recientemente se habilitó una página web de dominio propio de esta Contraloría en la cual se publica el accionar de esta institución. la página está identificada como: Sitio Web: www.contraloria.sma.gob.ar. Facebook: Contraloria Municipal San Martin de los Andes Instagram: contraloriamunicipal.smandes Whatsapp: +54 2972 506281 - solo mensajes -
Denuncias espontáneas recibidas en la Contraloría.	A diario se reciben denuncias - escritas u orales - de vecinos de la

	ciudad. Salvo pedido en contrario, esta Contraloría hace reserva de la identidad de los denunciantes.
Investigaciones actualmente en curso	• Adjudicación a profesionales de los juicios por apremio. (Se nos anticipa que un estudio relacionado con un alto funcionario municipal tramita la mayor cantidad de juicios) • Distribución y uso de horas extras. (De la misma información brindada por la administración municipal se observan pagos de horas extras de imposible cumplimiento, por ejemplo el pago de 24 horas extras en un mismo día - y otras tantas horas al día siguiente, es decir que ese agente "trabajo" 48 horas ininterrumpidamente. Hay otros ejemplos N.N. hizo 24 horas extras los días 05/08/23, 6/08/23, 19/08/23, 20/08/23 y 27/08/23.- Además de ello se incumple en forma reiterada con la normativa que fija el máximo de horas extraordinarias) • Posible colmatación de pluviales. (Advertidos por personal municipal sobre la acumulación de arenas y otros residuos en la red pluvial que sirve el centro de la ciudad, se están realizando consultas a la consultora que diseñó el sistema a los fines de sugerir al ejecutivo municipal un plan de limpieza de la red) • Relanzamiento del S.I.R.V.E. (Se están realizando desde esta Contraloría una serie de sugerencias a los fines de potenciar el funcionamiento de esta planta de reciclado). • Accionar de las Secretarías de Cultura, Planeamiento, Gobierno, Obras Públicas)



Jorge A. Fernández
CONTRALOR MUNICIPAL
Municipalidad de S.M. Andes